

ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

ORGANIZACIÓN ESPECIALISTA EN MONITOREO Y SEGUIMIENTO

(Locación de servicios)

1. Fundación Avina Latinoamérica

Avina es una fundación, cuya misión es contribuir al desarrollo sostenible mediante el fomento de vínculos de confianza y alianzas fructíferas entre líderes sociales y empresariales en torno a programas de acción y de consenso.

Para cumplir su misión, Avina se centra en cuatro áreas estratégicas: la igualdad de oportunidades, la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho, el desarrollo económico sostenible, y la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

En este marco, se identifican las mejores oportunidades para desarrollar alianzas con los líderes de la sociedad civil y del sector empresario, en iniciativas colectivas con alto potencial de transformación para el desarrollo sostenible en la región.

Avina promueve lazos de confianza, valores compartidos y agendas comunes entre la sociedad civil y el sector empresarial, promoviendo también la articulación con el Estado. Promueve la construcción colectiva de agendas compartidas para la acción que conduzcan a un impacto a gran escala en favor del desarrollo sostenible.

2. El Proyecto

2.1. Proyecto EXO Mujer: “Liderando el cambio tecnológico para la adaptación al cambio climático en el Gran Chaco Americano” - ATN/ME-17828-RG

Objetivos del proyecto: El fin del proyecto es reducir la vulnerabilidad de las comunidades chaqueñas fortaleciendo sus capacidades de resiliencia y adaptación al cambio climático. El objetivo del proyecto es promover el acceso y la adopción de soluciones disruptivas mediante la conectividad rural y la innovación aplicada a desarrollo organizacional y productivo.

Socios estratégicos del Programa: El proyecto es fruto de una articulación entre Fundación Avina, el BIDLab, Fundación Gran Chaco, Grupo Sunú y Fundación Nativa.

Plazo de ejecución del Programa (estimada): febrero 2020 a febrero 2023.

Alcance geográfico y organizaciones involucradas: El Proyecto se focaliza en la Región del Gran Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay) con participación de diversas organizaciones.

Gobernanza y ejecución del programa: El programa tiene como Agencia Ejecutora a Fundación Avina, organización que será responsable por el desarrollo de todas las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y responsable también de conformar una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) que estará integrada por una Coordinación General y tres Gerencias Técnicas en cada uno de los países (Gerentes País). Se conformará a su vez un Directorio que hará el seguimiento estratégico del proyecto, analizando periódicamente los planes de acción, evaluando los avances, y analizando desviaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

3. Perfil de la ORGANIZACIÓN

Organización con experiencia en el monitoreo y seguimiento de proyectos. La ORGANIZACIÓN deberá contar con personal técnico especializado (propio o subcontratado) de acuerdo al siguiente detalle:

Especialista en área de programación

Profesional de carreras de Ingeniería, Licenciatura en matemática o Analista informático, con experiencia en general en áreas vinculadas a manejo de datos e información, y específicamente en:

- desarrollo de sistemas de información y herramientas de recolección de información.
- gestión de datos, análisis y elaboración de reportes vinculados a la conectividad, zonas rurales aisladas, para la elaboración de escenarios y análisis de riesgos.

Especialista investigación y evaluación de proyectos sociales

Profesional en ciencias sociales o humanas con experiencia en:

- Investigación académica y/o desarrollo de publicaciones a partir de la recolección de datos en territorio
- Gestión e implementación de herramientas de recolección de información
- Elaboración de informes y estudios de caso de proyectos con fines sociales y/o de desarrollo local

- Deseable experiencia o formación en herramientas de evaluación

Coordinador de equipo de medición:

Profesional en ciencias sociales o humanas con experiencia en:

- Organización y conducción de equipos de trabajo.
- Coordinación de proyecto con financiamiento de organismos multilaterales
- Formulación y planificación estratégica de iniciativas multiactorales

4. Objetivo de la consultoría

Desarrollar un modelo integral de monitoreo y seguimiento del proyecto Exo Mujer (Nanum) que involucre instancias de diagnóstico, capacitación y diseño de herramientas de gestión.

5. Actividades a desarrollar por la ORGANIZACIÓN

En el marco del objetivo de general de la consultoría, la ORGANIZACIÓN desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo resulten necesarias para el logro del objetivo:

- Diseñar e implementar el modelo integral de monitoreo del proyecto en relación con objetivos y resultados esperados.
- Diseñar e implementar de las herramientas de diagnóstico y brindar soporte en la implementación, procesamiento y devolución de resultados.
- Desarrollar modalidades offline.
- Elaborar el plan de adaptación del sistema de monitoreo del proyecto *El futuro está en el monte*.
- Realizar instancias de capacitación para el uso y apropiación de las herramientas de diagnóstico (talleres/videollamadas).
- Sistematizar la información y diseñar el soporte para la elaboración de reportes semestrales según objetivos del proyecto.
- Planificar y coordinar actividades con las Gerencias de cada país (Argentina, Bolivia y Paraguay) y con Coordinación General del Proyecto

6. Productos Esperados:

- Matriz de indicadores para la adaptación del sistema de monitoreo del proyecto *El futuro está en el monte* analizada.
- Contenido de las herramientas de diagnóstico elaborado.
- Al menos un 20% de los cambios y modificaciones propuestas implementadas.
- Información relevada en el diagnóstico analizada.

7. Cronograma de presentación de informes

Informe	Fecha prevista de entrega
Plan de actividades	A la firma del contrato
Informe de avance 01	Mes 2 del contrato
Informe de avance 02	Mes 4 del contrato
Informe Final	Mes 6 del contrato

8. Plazo y dedicación

La contratación de la ORGANIZACIÓN será por el período de seis (6) meses a partir del 1 de octubre de 2020.

9. Coordinación y rendición de cuentas

La coordinación y rendición de cuentas de las actividades de la ORGANIZACIÓN, así como la aprobación de los informes estará a cargo de Coordinador General del Proyecto.

10. Aplicación

Las organizaciones interesadas en esta consultoría favor de enviar antecedentes profesionales y cv de equipo o profesional vinculado a desarrollo.humano@avina.net hasta el 28 de septiembre, indicado honorarios profesionales pretendidos.

El pago será realizado dentro de los 10 días después de la entrega de la factura en la oficina de AVINA y juntamente con los productos de actividades desarrolladas previstas en los Términos de Referencia y la previa aprobación por parte del Coordinador Programático del Proyecto del informe y los productos entregados por la ORGANIZACIÓN. Los pagos son por todo concepto, cargos por transferencias bancarias internacionales e impuestos locales son a cargo de la organización contratada.